Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, martes, 20 Mayo de 1890. — N.º 2.660

Correo de hoy

¿Qué nos ofrecen ustedes?

Siguen constituyendo la materia predilecta de los trabajos periodísticos verdaderas cavilaciones sobre la sustitucion del actual ministerio. Con éste motivo se discuten mucho las personas y trasciende á las columnas de la prensa la disputa del poder; pero no se discuten los programas, ni trasciende el debate sobre las soluciones que requiere el porvenir.

Los conservadores piden el poder porque..... hace cinco años que no le tienen y porque el Sr. Sagasta le ha hecho bastante mal. Los fusionistas que éste acaudilla quieren retener el poder porque no encuentran razón alguna que determine la vuelta de los conservadores; y los disidentes por la misma razon que los ortodoxos, más la de que el señor Sagasta ha fracasado.

Pero ¿cuáles son las soluciones que todos esos elementos ofrecen aplicar á los conflictos actuales? La crítica de lo existente está hecha; ¿y los remedios?

Las cuestiones económicas y sociales ocupan en estos momentos el primer lugar: la próxima espiracion de los tratados de comercio, el déficit de la Hacienda, la deuda flotante, el estado de los cambios, la crisis monetaria, las desigualdades tributarias, el malestar agrícola é industrial, las reivindicaciones obreras de hoy y las del año que viene, encierran otros tantos gravísimos problemas sobre los cuales quisiéramos oir disertar y exponer soluciones mejor que sobre el aburrido tema de quién lo ha hecho peor y quién defenderá mejor á las instituciones.

Hay, además, una cuestion militar; otra cuestion naval; otra colonial; son cuestiones nuestra política internacional, el estado de la instruccion pública, las tarifas de ferrocarriles, el régimen de las aduanas y puertos, la organizacion de los ayuntamientos y diputaciones, la enfermedad de la administracion... ¿Qué programas hay sobre todas estas cuestiones?

El título para el poder lo constituye el programa; ni las amenazas, ni el famoso turno entre los partidos, son títulos. ¿Qué nos importa el tiempo en que los conservadores hayan estado alejados del poder? ¿Qué de las intimaciones de tales ó cuales generales? ¿Qué de los arreglos y combinaciones personales para sustituir á los que hoy gobiernan?

Va pasando el tiempo en que vivían los gobiernos para ellos y para ese tinglado de las instituciones: hoy es preciso vivir para la nacion, para hacer algo en interés general. ¿Qué es ese algo? ¿Qué nos ofrecen unos y otros?

Carta de Madrid

16 de Mayo.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

L'affaire Dabán ha vuelto á ser un tema de actualidad, volviendo á surgir todas aquellas arduas cuestiones de legislacion militar que tanto se discutieron en el Senado el mes pasado.

Indultado el general Dabán, llegó á Madrid el mismo dia en que se enterraba al general Cassola. Cumplió sus deberes de amistad y compañerismo estrecho, acompañó hasta el cementerio el cadáver de Cassola.

Y al dia siguiente fué el general Dabán á Palacio, se presentó á la reina, le ofreció sus respetos, dió muestras señaladas del dolor que sentía por la muerte del general ilustre, y sobre todo, manifestó su vivo agradecimiento á la reina por su indulto, que consideraba como un acto personal de la regente. Tanto más cuanto el momento de acordar el indulto declaraba muy alto que había sido otorgado para proporcionarle el consuelo de acompañar en sus últimos momentos á su amigo del alma, ó cuando menos para rendirle un homenaje de cariño á su memoria.

Pasaron unos dias y el Sr. Dabán, que se habia presentado á la reina y después al capitán general de Madrid, se creyó relevado de toda otra obligacion militar, de todo otro acto de disciplina, y ni por su mente pasó la idea de que tuviera el deber de presentarse al señor ministro de la Guerra.

Así que fué grande su sorpresa al recibir una comunicacion del ministro de la Guerra ordenándole que se presentara ante su autoridad, y para exigir esta obligacion se citaban artículos y disposiciones. Todo militar que sufriere una pena, sobre todo de carácter gubernativo, tiene el imprescindible deber de presentarse á la autoridad que se la hubiere impuesto. Esto decia el ministro de la Guerra.

A semejante mandato el general Dabán contesta con esta sencilla réplica. Es verdad que las ordenanzas ó el código me imponen el deber de presentarme ante la autoridad que me *hubiere castigado*. El precepto es ineludible. Y porque soy un soldado que sabe sus deberes, me he apresurado con gusto á cumplirlo.

¿Pero quién es la autoridad que me impuso el arresto? ¿El ministro de la Guerra por sí, en uso de sus atribuciones propias? No. El ministro de la Guerra no podia castigarme y no me castigó. El ministro fué el conducto, no fué la autoridad. Por consiguiente no estaba obligado á presentarme al señor general Bermúdez Reina, ministro de la Guerra.

He cumplido con todos los preceptos y todos los deberes de las ordenanzas, dice el general Dabán. La reina regente fué quien me impuso el arresto, quien me envió á un castillo. He salido del castillo por un acto de gracia, y en este caso, como si hubiera cumplimentado toda la pena, inmediatamente me he presentado ante la autoridad que me indican las ordenanzas; me he presentado como manda el espíritu y la letra de la ley, ante la misma regia persona que me condenó. ¿Dónde está mi falta?

La falta y el olvido de las prescripciones legales, el error de hecho, está en esa comunicacion del ministro de la Guerra. Y no he de sucumbir ante esta nueva arbitrariedad, no he de tolerar que así se desvirtúen los preceptos de las leyes militares.

Tal es la teoría que sustenta con firmeza el general Dabán, argumentando como por vía de prueba con el siguiente hecho: Cuando en el Senado dije que desobedecia la orden de arresto, el gobierno, la mayoria y sus abogados, replicaron que á quien desobedecia era á la reina y á su augusto hijo.

Nosotros no sabemos qué hará el ministro de la Guerra en vista de la actitdd resuelta del general Daban, y si se tragará la comunicacion ó si llevará adelante el propósito de hacerse respetar y guardar lo que él estima que se prescribe y manda en las leyes. En este segundo caso, que consideramos muy improbable, como Daban no cede, es claro que estaría en camino de ir otra vez á un castillo.

Pero creemos que el ministro de la Guerra se contentará con haber escrito esa comunicacion. El conflicto presente es una consecuencia obligada de no haber fijado el gobierno con entera precision los términos legales del derecho para arrestar á general y senador.

El Sr. Sagasta, en el Senado, leyendo y comentando el discurso del Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso, invocaba el principio de la jurisdiccion retenida del rey. En tanto que el mismo Sr. Sagasta y el ministro de la Guerra sostenían otro día que eran funciones propias y privativas del ministro.

En el cúmulo de leyes contradictorias y caóticas que rigen la milicia, con la falta de criterio en su interpretacion, lo mismo se puede abonar una doctrina que otra. Lo único que quedó bien señalado y definido en aquel debate es lo que afirmó el senador republicano Sr. Fernando González. Es á saber, que el espíritu militar importa más para la vida y subsistencia del ejército que lo que manden las leyes y las ordenanzas.

Este es, pues, el nuevo conflicto militar que él mismo, sin que lo provocara nadie, se ha procurado el gobierno. Lo más seguro es que el minissro salga mal librado. Es débil, muy débil el gobierno y no hay día en que no suscite una dificultad grave.

*
* *

Aparte de esto, la vuelta del general Daban ha coincidido con el planteamiento del problema político, que cada vez se presenta más oscuro.

Los amigos íntimos del general Cassola han decidido plegar sus banderas, guardar su culto á las reformas militares y esperar á que salga un general con bastantes alientos y talento superior para cumplir el testamento del ilustre general Cassola.

Pero en cambio los generales que formaron piña contra el gobierno por la cuestion Daban y todos los elementos de la antigua y nueva conjura, declaran que es inminente é irremisible un cambio total de política.

Está en el deseo de los conjurados y en la opinion de muchos que la caida de Sagasta es un suceso indefectible y que ha de realizarse en plazo breve, muy breve. No puede durar esta situacion. Cualquier solucion tiene más probalidades de éxito que otro gabinete presidido por Sagasta, y lo que es con el actual ministerio no puede durar Sagasta más que hasta la aprobacion de los presupuestos.

Señalan los conservadores como heredero forzoso de la fusion al Sr. Cánovas del Castillo. Pero con esta opinion no están conformes ni Martinez Campos, ni Daban, ni Romero Robledo, ni Alonso Martinez, ni Martos, aspirando todos á la formacion de lo que se ha llamado por unos gabinete intermedio, por otros gabinete electoral para el primer ensayo del sufragio.

Los conjurados no están conformes con la vuelta de los conservadores, porque estiman que este partido está desorganizado y exangüe. Desde que cayó en 1885, no solo no se ha fortificado, sino que ha sufrido pérdidas irreparables.

Perdieron á Romero Robledo que era un insustituible caudillo de pelea, un jefe irreemplazable de las guerrillas. Sin Romero el partido conservador es un organismo sin movimiento.

Para llenar ese hueco se pensaba en Toreno, que ya murió; en Villaverde, á quien no estiman mucho en su partido; en Silvela... Silvela es un político de gran altura, de excepcionales dotes oratorias, de gran fuerza y habilidad parlamentaria, de espíritu abierto á todos los adelantos de la época compatibles con el partido conservador. Pero Silvela es un hombre frío que no desciende de sus alturas, que no baja á la arena á pelear, que no organiza comités, que no tiene la flexibilidad ni la diligencia que exigen las luchas políticas. Silvela es un hombre de Estado y un gran abogado, pero Silvela no sabe hacer elecciones.

Y ese título no le sirve al Sr. Silvela mas que para lucir en las grandes solemnidades parlamentarias ó para brillar en las Academias.

Por consecuencia de todos estos razonamientos, unido al otro más poderoso de que los conservadores en el poder es la revolucion á la vuelta, los conjurados se proponen organizar una aglomeracion de fuerzas que sustituya á Sagasta y haga las primeras elecciones con el sufragio universal.

Un gobierno constituído por tantos elementos heterogéneos como componen desde Martinez Campos y Daban hasta Romero Robledo, Gamazo y Martos, tendría como cabeza visible al Sr. Alonso Martinez. Es decir, la menor cantidad posible de presidente del Consejo de Ministros. Una fuerza negativa.

Eso es lo que pretenden los conjurados, y eso es lo que trabajan los generales que siguen ejerciendo la tutela de las instituciones. Solo les falta convencer á la reina, trabajar su ánimo para que acepte esta solucion, que hoy por hoy no acepta, sino que rechaza decididamente. Según dicen, la reina se inclina á no admitir como partidos de la Regencia sino á aquellos que estén bien organizados, sean fuertes y respondan á un programa bien definido. O conservadores con Cánovas ó liberales con Sagasta, tal es la fórmula que se atribuye á las instituciones.

Falta tambien á los conjurados consultar á la opinion pública, demandarle sus sufragios. Y no puede menos de exigir el criterio general de considerar como una calamidad ese gobierno abigarrado, ese gobierno de aluvion constituído por todos los restos de todos los partidos.

Ahora que se exige una renovacion total en la política, ahora que hace falta un gobierno muy liberal y muy democrático, se nos ofrece como solucion un ministerio de generales y conjurados.

Entregar el sufragio universal, que es una gran trasformacion de la política, á todo lo viejo y todo lo gastado de la política monárquica, es un delirio. En el orden militar un retroceso, en el orden político una negacion, en el orden social un *statu quo* imposible. No es lo que tiene derecho á esperar la nacion española

Quedarian desorganizados los partidos, perturbada la accion de todas las fuerzas, abierto un portillo para que penetraran en el poder las conjunciones de todas las disidencias, desde el que viene de Sagunto hasta el que procede de la república. La posesion del poder por sí solo es un débil fundente para la formacion de un vigoroso instrumento de gobierno.

Y volvamos al principio. Los conservadores no pueden ser solucion, porque están divididos. El espectáculo que ofrecen en la provincia de Valencia con dos

organizaciones rivales y contrarias, es el caso ordinario y frecuente en toda España. Y aparte de toda otra razon, partido que no se organiza ni fortifica en la oposicion, es partido incapacitado para gobernar.

Los fusionistas no pueden proseguir. Han llegado al último extremo á la meta, á gobernar cinco años, y se encuentra Sagasta, al término de su carrera, habiendo perdido á los demócratas y estando enemistado con los gamacistas, conservando tan sólo sus adictos. No tiene ya fuerzas ni siquiera para reconstituir este gabinete.

La culpa de que este problema se presente con caracteres de insoluble es de Sagasta, que ha cometido errores incalificables. No conservó los elementos democráticos que le proporcionaban savia y vida, inutilizándolos, no solo para su uso, sino para uso de los demás. Cometió el error imperdonable de no aprobar, hace dos ó tres años, el sufragio universal, cuando conservaba el vigor y el prestigio necesarios para haber dado solucion conveniente al problema político.

Y al presente se ve combatido por todos, abandonado por todos y sin inspirar confianza a la opinion democrática del país: Presentándose como heredero y sucesor un gobierno que es un engendro, una verdadera olla de grillos. Si ya ofrecía peligros y dificultades esa solucion intermedia cuando sólo tenia que legalizar la situacion económica, ¡qué será en el instante histórico en que se decide si España ha de continuar siendo la España anterior á la Revolucion ó puede ser en adelante una nacion democrática!...

M.

Telegramas

Berlin 15.

«El emperador Guillermo ha pronunciado un notable discurso con motivo de un banquete que le ofrecieron en Koenisgberg.

«Plegue al cielo, dijo, que la Prusia oriental se vea libre de guerras; pero estoy convencido que si se viere en la necesidad de defender las fronteras, sabría combatir al enemigo como lo hizo en 1870.»

Paris 15.

El periódico *La Paix*, que está bien informado respecto de los asuntos del Eliseo, considera prematura la noticia de que el duque de Orleans será indultado dentro de muy pocos días.

Buenos-Aires 15.

La Cámara de diputados ha aprobado una proposición relativa á la venta ó arrendamiento de los ferro-carriles del Oeste.

Las Palmas (Gran Canaria) 15.

(Por el cable de la Compañia Nacional Española).

Los vapores de guerra franceses *Heron* y *Arriege* llegaron á este puerto procedentes de la costa de Africa.

Nueva-York 15.

Un despacho de la Habana que publican hoy los periódicos de esta ciudad dice que corre allí el rumor de que el general Chinchilla ha presentado la dimision del cargo de gobernador general de la isla de Cuba «porque sus opiniones no están conformes con las del partido dominante.»

Hay que acoger con prevencion esta noticia, pues la prensa norte-americana se distingue siempre por su espíritu pesimista, cuando no por su malevolencia, respecto de los asuntos que se refieren á las relaciones de Cuba con la madre patria.

Madrid 17. 9 noche.

Ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario del crimen cometido ayer en la calle de Justa el Sr. Peña Costalago, que es quien instruyó el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Ha llegado aquí una comision del ayuntamiento y varios mineros.

La nueva junta de reformas sociales se ha constituido hoy bajo la presidencia del Sr. Moret.

Madrid 17, 9-15 noche.

En la asamblea de contribuyentes se ha demostrado que pasa del cincuenta por ciento la riqueza territorial que existe oculta para el fisco en España.

La recepcion oficial verificada en Palacio ha sido ordinaria.

El rey niño, algo impaciente, mostraba deseos de jugar con los leones de oro que adornan el trono.

A dicho acto oficial han concurrido, á más de los ministeriales, muchos conservadores y el grupo de los disidentes de ambas Cámaras.

Madrid 17, 10 noche

La reina ha nombrado mayor de Palacio al duque de Medina Sidonia, aya del rey á la marquesa de Villa patierna, y caballerizo al conde de Casa-Irujo.

Madrid 17, 10-15 n.

Se ha celebrado consejo de ministros, sin haber asistido el de Marina por estar enfermo.

Acordóse reforzar el contingente de la Guardia civil en Bilbao, á fin de atender á la custodia de las minas, quedando enterado el consejo de que la importancia de la huelga de mineros ha decrecido.

Se han concedido honores de almirante al Sr. Antequera, y se convino en aumentar el crédito extraordinario con destino á la limpia de los Caños de la Carraca.

Nada se trató referente al personal.

En lo relativo á los debates parlamentarios, se acordó destinar la primera hora de sesion á la discusion del presupuesto de Marina y despues á la del dictamen que presenta la comision de incompatibilidades.

Ha quedado disuelta la junta directiva del partido boulangerista en Paris.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Aerostacion [1]

En la tarde del domingo se elevó en el globo «France» M. Onrey.

Decian los anuncios que su salida habia de ser magnífica. Mas como tenemos la desgracia de no poner gran fé en esa clase de noticias, no nos hicimos, en verdad, ilusion alguna sobre lo que íbamos á presenciar. Pero ahora ya podemos, ya debemos confesarlo; quedamos complacidos. La salida fué, en efecto, majestuosa, imponente; fué cuanto podia ser contando M. Onrey con los medios con que contaba.

Hemos visto otras ascensiones. Y en todas, un desgarré en la tela del globo, ó una cuerda rota, ú otro percance de mas ó menos entidad siempre entorpeciendo los trabajos preparatorios y retardando el momento de la salida. Ayer no. Desde que empezó la calefaccion del aire encerrado en el globo hasta el instante de lanzarse al espacio, no pudo notar el público mas que la ordenada marcha de las operaciones, como iba desplegándose la tela del aerostato impulsada por la espansion del aire al calentarse.

Llegó el momento de la partida. Monsieur Onrey, con despego, con arrojo, hasta con gracia, cojió, ya en el aire, el trapecio, y cual avaro de preciada perla, fuése á lo alto tras de su globo puesto que su globo allá volaba.

Un instante como aquel es digno de quedar grabado de manera indeleble en la mente del espectador que tiene la suerte de presenciarlo como lo presenciamos nosotros. Un hombre elevándose sobre este suelo por donde caminamos arrastrándonos pesadamente, es acto imponente, aunque sea, como el del domingo, acto de pasatiempo tan solo. Las encontradas impresiones que se sienten al contemplar á un ser humano volando al cielo son inesplicables. ¡Como que el azul aquel en que el aeronauta se cierne es el constante sueño de la humanidad! Todos hemos envidiado alguna vez á los pájaros!

Sí; es inesplicable la emocion con que se ajita el alma al ver á un hombre cernerse sobre nosotros, en el espacio. Y no precisamente por el acto en sí. Porque ya lo hemos dicho: por mucha que fuera la precision con que se ejecutó, al fin y al cabo no es mas que un pasatiempo y que por lo comun nada tiene de particular. La cosa no es ninguna novedad y no puede, por tanto, ofrecer mucho interés. Pero despierta mil recuerdos.

Porque la aerostacion tiene tan larga como gloriosa historia. Y de esta historia recordábamos el domingo las escenas más culminantes al contemplar al «France» perdiéndose en el espacio.

Recordábamos que la mitolojía antigua llenó muchas pájinas con los preludios de la aerostacion, en lo que la siguió en parte la mitolojía católica con sus ánjeles alados.

Nos imajinábamos el *artificio* de madera que para volar ideó Arquitas de Tarento allá en el siglo IV antes de J. C.

Seguíamos en sus admirables raciocinios á Rojerio Bacon, al célebre Bacon del siglo XIII, cuando en su *Tratado del admirable poder del arte y de la naturaleza* quiere, con un simple manubrio, mover á toda una máquina que se cierne en el espacio.

Pensábamos en el matemático de Perusa Juan Bautista Dante, que, á fines del siglo XV y en las bodas de Bartolomé de Alviano, inició la aerostacion como espectáculo público: una de las alas se le despegó, y él cayóse rompiéndose una pierna, y añadiéndose de este modo una nueva víctima al surco que de ellas fué formando esta ciencia desde que lo empezó en Roma el año 66 con Simon el Mago.

Nos parecia estar leyendo el capítulo que en 1670 dedicó el P. Lana en su admirable *Prodromo dell' arte maestra* á la descripcion de un aparato para volar.

Se nos venian á las mientes los nombres de Wilkins y de Bergerac, y sobre todo el de Le Besnier que en 1678 con su máquina para volar hizo un capital en la feria de Guibray. Y el del portugués Guzman, y el del P. Gallieno de Aviñon, y otros varios de los dos primeros tercios del siglo XVIII.

Y por cima de todos estos recuerdos se nos representaban las graves figuras de los dos fabricantes de papel, de José y de Estéban Montgolfier que en 7 Junio de 1783 aseguraron en Annonay, larga vida á aquella obra que hasta entonces, mal dirijida y peor confeccionada, habia estado vacilante en manos de tanto sabio.

Desde este momento la marcha de la aerostacion es rápida, es sorprendente, en particular en los primeros años que siguieron á la ascension de los Montgolfier. En 27 de Agosto del mismo 1783 Charles, el gran profesor de física en París ya aplicó á los globos el hidrójeno.

En 1785 Blanchard y el Dr. Teffries hicieron ya la peligrosa travesía de Douvres á Calais.

En 1804 Gay-Lusac, que puso tambien su mucha ciencia al servicio de la aerostacion, se elevó á 7016 metros, y fué de París á Rouen, 120 kilómetros, en 6 horas.

El célebre injeniero Guiffard ha sido el primero, á mediados de este siglo, que ha estudiado medios científicos para dar direccion á los globos. Hablaríamos largamente de sus trabajos, como de los de Dupuy de Lôme y en particular de los concienzudos escritos que referentes al asunto tiene el jefe de artillería española D. Manuel Rivera, puesto que ellos han servido, sin duda de base á las celebradas experiencias llevadas á cabo en Meudon (Francia) en 1884 por los capitanes Renard y Kreps, nos estenderíamos en relaciones curiosas; pero todo esto por ser mas reciente es mas conocido, y sobre todo que carecemos de espacio en el periódico para esplanar tanto la cuestion.

Todo esto recordábamos en tanto que veíamos alejarse el «France» de M. Onrey.

∴

Y si tan agradables sorpresas ha dado á la humanidad la aerostacion, ¿qué no hemos de esperar de su porvenir? Hoy está en mantillas aún; la direccion, en la práctica, es utopia. Y sin embargo mil aplicaciones se han hecho de ella y todas con fruto.

La ciencia ha espigado y espiga con afan y provecho en ese campo inmenso: la guerra aprovechóse de la aerostacion desde los primeros momentos casi de su verdadera aparicion: en la batalla de Fleurus, en 1794.

Los nombres de Templer, Lee Elsdale, en el arsenal de Wolwich, de Inglaterra; de Kostovic, en el almirantazgo de Ochta, cerca de San Petersburgo; de Russel Thayer y otros muy conocidos, en los Estados-Unidos; de Baumgarteu, Wölfert y otros muchos en Charlottembourg, en la estacion del Este y en el polígono de Tempelkof (Alemania); de Renard, Kreps, Maillot, Malet, Tissandier, Jovis y otros tantos en Francia, amen del impulso que en las otras naciones se dá tambien á estudios, ensayos y esperiencias; todo ello asegura á la aerostacion un porvenir brillante.

Y ese brillante porvenir lo merece seguramente. Porque los servicios que ha de prestar á la humanidad han de ser mayores aún que los hasta hoy vislumbrados por la ciencia. Nosotros tenemos fé en ello. No nos atreveremos á pensar cuando será ni como será: con nuestra limitada intelijencia no podemos distinguir las distintas etapas por qué habrá de pasar en su larga excursion, pero con la imajinacion, que salta mil obstáculos que á la intelijencia se oponen, nos representamos una de las bellísimas estaciones á qué algun dia ha de llegar. Nosotros soñamos ver á los áridos caminos de la tierra y á los espumosos del mar sustituidos por los caminos aéreos, como el aire invisibles, pero como el aire franqueables siempre. Nosotros soñamos ver al buque y al carromato, al vapor y á la locomotora ceder toda su importancia y su interés todo ante el globo, ante ese aparato que el domingo vimos subir desde L' Era del Deume al espacio.

Y ¡silencio! no digais que es ilusion vana la nuestra, que es sueño irrealizable nuestro sueño; porque no podeis decirlo. De visionario y de soñador habrian tachado seguramente nuestros abuelos á quien les hubiera dicho que la humanidad llegaría á poseer el ferrocarril, el buque á vapor, el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo; á quien les hubiera dicho que con el esfuerzo del vapor de agua y de una sustancia, la electricidad, que ellos aun no conocian, se habria de formar la revolucion que en menos de un siglo se ha hecho. Y sin embargo, ya lo veis: nuestros abuelos no tendrian mas remedio que convencerse de su engaño si hoy pudieran observar, por una rendija de su mohosa tumba, lo que al mundo ajita. No digais, pues, que el globo no podrá sustituir jamás al ferrocarril y al vapor. El progreso indefinido es una verdad, pues que como verdad innegable se nos presenta en el libro divino de la Historia. Y con el progreso indefinido: la humanidad ha de ir muy lejos! Con el lema de *Ciencia* y *Bondad* todos los sueños del jénero humano se han de realizar algun dia.

J. Selpac.

Mahon 19 Mayo 1890.

(1) Por causas independientes de nuestra voluntad no nos fué posible dar cabida á este artículo en el número de ayer.

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Junta local de Sanidad se acordó autorizar á D. Francisco Prats Andreu y don Pedro Soler Pons para establecer motores de vapor dedicados á la industria, en las casas números 6 de la calle de Buenavista y 11 de la de Prieto y Caules.

Habiendo sido declarado desierta la plaza de oficial tercero de la Secretaría de esta corporacion se acordó nombrar en propiedad á D. Ramon Ballesier Pons que lo desempeña interinamente.

Se acordó pase á informe de la comision de obras públicas una instancia de D. José Sicre Tort en la que solicita se le conceda por término de 20 años una porcion de terreno del exconvento del Carmen, practicando el recurrente las obras necesarias para su utilizacion.

Se acordó solicitar de la Delegacion de Hacienda que no se eleve de categoría la matrícula de la contribucion industrial de esta ciudad fundada en el nuevo censo de poblacion de 1887, por no ser procedente el aumento si se hacen como procede las deducciones de los núcleos de habitantes que distan más de 500 metros del mayor grupo de poblacion.

Se aprobó el reglamento de higiene de mujeres públicas que debe regir en adelante conforme con lo dispuesto en la R. O. de 4 de Enero de 1889.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la subasta del suministro del pan y carne necesarios en los establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1890 91.

Se acordó solicitar del gobierno la instalacion del servicio telefónico de esta ciudad por medio de subasta pública con sujecion á las bases fijadas en el Real Decreto de 13 de Junio de 1886.

Se acordó conceder dos meses de licencia para asuntos propios al concejal don Lorenzo Pons Sancho.

Y se levantó la sesion.

Nuestro muy querido amigo D. Bernardo Riudavets, propietario y vecino de Alayor, acaba de perder á su muy amada hija D.ª Rita, en la flor de su juventud.

Enviamos al afligido padre y al resto de su apreciable familia la espresion de nuestro mas profundo sentimiento.

—

El empresario del teatro Principal ha recibido hoy carta del representante de la compañia que actúa en el Circo Balear de Palma en la que le encarga abra un abono para 10 funciones y le indique el dia en que podrá disponer del teatro. Una de las condiciones del abono es que si despues de vista la primera funcion no gusta la compañía; el abonado quede relevado del compromiso.

Entre el repertorio de la compañía que es cómico-lírico-dramática, figuran las obras siguientes: «Meterse á redentor», «En primera clase», «Por fuera y por dentro», «Mamá política», «El noveno mandamiento», «Los dulces de la boda», «Dar en el blanco», «El forastero», «Morirse á tres dias fecha», «El concejal Castañuelas», «La careta verde», «Los trapos de cristianar», «Los Hugonotes», «El sombrero de copa», «Los Langostinos», «Perecito» y las más escogidas del teatro valenciano.

No estrañaremos pues que logre una buena acogida de nuestro público.

—

Hé aquí la proposicion á que se refiere el estracto de la sesion del Ayuntamiento:

Los concejales que suscriben teniendo noticia de que la Delegacion de Hacienda de la Provincia trata de elevar de categoría la matrícula Industrial y comercio de esta Ciudad, fundada en el aumento de poblacion de derecho que arroja el censo de 1887, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar se reclame á dicha autoridad económica, demostrando que hechas las deducciones de los grupos de poblacion distante mas de 500 metros de la ciudad segun previene el art. 6.º del reglamento de la contribucion Industrial vigente, no alcanza ni con mucho la poblacion del mayor grupo á los 16.000 habitantes que exige el referido Reglamento.

Mahon 20 Mayo 1890.—Pedro Sintes Pascuchi. Agustin Landino. Francisco García, Jaime J. Colom, Juan Sintes, Juan Orfila, Pedro Ballester.

—

El próximo domingo verificará el intrépido Mr. Onrey su última ascension, siendo la funcion que será amena y variadísima á beneficio del aplaudido aereonauta é irá dedicada á las sociedades recreativas de esta ciudad.

Desde luego auguramos al beneficiado un lleno completo.

—

En la madrugada de hoy ha cumplido con el precepto Pascual la virtuosa señora D.ª Esperanza Seguí y Pons de edad de ochenta y cinco años.

—

Queda anunciada para el próximo jueves á las 9 de la noche una sesion de anatomía y patología, en la cual, mister William para convencer palpablemente al más incrédulo, se propone ofrecer en el salon de descanso del Teatro una velada compuesta, de sus extraordinarios trabajos verificándolos á cuerpo desnudo y bajo el siguiente programa:

1.º El hombre avestruz.
2.º El reloj invisible.
3.º El hombre alfiler.
4.º El hombre sifon.

Además la velada se compondrá de varios esperimentos efectuados con huevos, bolas de billar y sables.

Esta velada es esclusivamente para caballeros, no despachándose más que *100 billetes* cuyo precio está fijado á 2 *pesetas*.

Los billetes se despachan en el mismo Teatro.

—

Nuestro querido amigo el concejal don Francisco García ha presentado hoy una proposicion que ha sido aprobada por el Ayuntamiento, pidiendo se solicite del Sr. Ministro de Fomento la autorizacion para instalar una red telefónica en esta ciudad. Sabemos tambien que en caso de que la autorizacion se conceda no faltará quien tome á su cargo la empresa.

—

Procedente de Civitavechia, ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el vapor yacht inglés, «Rey-Eavle», al mando del capitan Mr. E. Warden. Su tripulacion se compone de 16 hombres, y trae además 6 pasajeros.

—

Una muestra de como anda el servicio de telégrafos. Un amigo nuestro puso ayer en Palma, antes de las doce del dia, un telégrama dirigido á Mercadal, el cual no ha llegado á su destino hasta esta mañana, al mismo tiempo que llegaba á dicha villa el que lo habia puesto.

Nos parece que mas no puede pedirse.

—

El Ayuntamiento en sesion del dia de hoy ha nombrado en propiedad Oficial 3.º de la Secretaría de dicha Corporacion á nuestro querido amigo D. Ramon Ballester Pons, á quien felicitamos.

—

La carga de que ha sido portador el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

45 cajas petróleo; 27 barriles vino; 2 cajas azafran; 58 sacos patatas; 8 sacos habichuelas; 18 cajas higos secos; 90 bultos sillas; 2 barriles anisado; 5 bultos tegido algodon; 33 fardos suela; 6 bultos pieles curtidas; 260 sacos yeso; 70 sacos cemento; 7 bultos crin; 22 bultos fideos; 1 bulto almidon; 30 sacos arroz; 1 caja libros usados; 19 cajas ladrillos; 3 cajas cerillas; 123 cajones tabaco elaborado; 1 coche de cuatro ruedas; 1 bulto sombreros sin armar; 3 garitas; 1 caja zapatos, y otros.

—

Proposicion presentada al Ayuntamiento en la sesion de hoy por el concejal D. Francisco García.

Señores Concejales.

Reconocida por todos los gobiernos del mundo civilizado, la indudable conveniencia que al comercio y á la industria, presta el teléfono y viendo que nuestra querida ciudad está en este punto inmóvil, sin dar un paso en el camino de esa civilizacion moderna; viendo que el comercio y la industria se desarrollan más y más cada día en ella; este servicio ha venido á constituir una de las necesidades que en la misma se sienten. Por las razones espuestas, el concejal que suscribe tiene la honra de presentar la siguiente proposicion:

Se propone á este M. I. Ayuntamiento se sirva acordar se solicite al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion sea anunciada la subasta, para el establecimiento de una red telefónica en esta ciudad.

—

La corrida de toros que se dió el domingo en la plaza de Palma no dejó, segun opinion de los inteligentes nada que desear. Los seis toros que se lidiaron pertenecientes á la ganadería del señor marqués del Saltillo, dieron mucho juego, matando 23 caballos. Uno de los picadores de tanda sufrió una cogida aunque de poca importancia.

Mañana debe salir para Barcelona la cuadrilla.

Segun se nos dice para el mes de Agosto se darán dos corridas más, con toros de la misma ganadería, ó de Veragua, en la que actuarán los diestros Guerrita y Mazzantini.

No dudamos que si la empresa de nuestros vapores, hace, como en años anteriores, una rebaja, serán muchas las personas que pasarán á Palma con objeto de asistir á dichas corridas.

—

Relacion de los pasageros llegados esta madrugada á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D.ª Francisca Gornés, José Ibañez, Matías Tomás, Juan Tudurí, Silvestre Soler, Francisco Arguimbau, Pedro Pons, Francisca Alemany, Onofre Alba, Francisco Torrens y señora, dos soldados, una esposa y un hijo, Antonio Mulet, Nadal Ferragut, José Perez.—Total 18.

—

La Gaceta del dia 15 anuncia la provision del cargo de Administrador de Loterias de Alayor que ha de efectuarse con sargentos ó licenciados del ejército. Aunque la Gaceta fije en 10 dias el plazo para presentar solicitudes, esceptua á los que residen en las Baleares y Canarias que podrán presentarla hasta fin de mes.

—

Se hallan vacantes en esta Provincia y han de ser cubiertas por Sargentos y licenciados del ejército las siguientes plazas.

Secretario del Ayuntamiento de Llubí 750 pesetas anuales.

Encargado de la Estacion telegráfica de Soller 960 id.

Telegrafista de la de Lluchmayor 630 id.

Ordenanza de la misma 530 id.

—

BOLSA DE MADRID

19 de Mayo 4 t.

4 por 100 interior.	77'300
4 por 100 amortizable. . . .	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'000

—

BOLSA DE BARCELONA

19 de Mayo 4-20 t.

4 por 100 int.	77'350
4 por 100 ext.	80'270
4 por 100 amortizable . . .	89'870
Billetes hipotecarios Cuba. .	108'000
Banco Hispano Colonial . .	63'950
Acciones ferrocarril Francia .	58'800
Id. Norte	77 450
Id. Orense	18'800
Id. Almansa	128'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	85'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'250
Compañía Trasatlántica . .	90'120

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 20

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 10 pas., efectos y la correspondencia.

De Civitavechia vapor yacht inglés «Red-Eayle» cap. Mr. E. Wardeu con 16 trips. 6 pas. y sus equipos.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 19 5-15 t.

Se han terminado de una manera satisfactoria las huelgas de Bilbao.

Las pruebas definitivas del submarino «Peral» se han aplazado á causa del temporal reinante.

Se va poniendo en claro el crimen de la calle de la Justa; la criada sigue incomunicada.

Ha ocurrido una explosion de pólvora en la Habana de cuyas resultas ha habido 34 muertos y un centenar de heridos.

Madrid 19 7-15 n.

En el Congreso continúa discutiéndose el presupuesto de marina. El ministro declara que jamás ha pensado suprimir ninguno de los arsenales que hoy existen; en vista de esta declaracion se aprueba el presupuesto.

Madrid 20 10-15 m.

La Gaceta publica hoy el Real decreto restableciendo los gobiernos político militares de Filipinas.

Se ha aplazado para el próximo mes de Junio la combinacion de gobernadores.

Se trabaja en Bilbao reinando completa tranquilidad.

Madrid 20 1 30 t.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000

7.392 Madrid.

Con 80.000

245 Madrid.

Con 40.000

23.955 Palencia.

Con 10.000

11.050—29.746.

Con 3.000

27.762—15.669—19.663—9.468.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25

Ayuntamiento de Mahon

Policía urbana

El dia 31 del corriente mes á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enagenacion de seis parcelas de terreno sobrante de la via pública en las calles de S. Nicolás, Sta. Rosa y Sta. Catalina de esta ciudad, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion:

Servirán de tipos para la subasta los siguientes:

Parcela.		*Metros cuadrados.*	*Pesetas.*
Letra A.	extension superficial	120'62	603'10
„ B.	„	119,66	598'30
„ C.	„	105'40	527'00
„ D.	„	91'76	458'80
„ E.	„	78'74	393'70
„ F.	„	84'21	421'20

Las parcelas se subastarán de una en una y no se admitirá postura que baje del tipo marcado, adjudicándose al que la hiciere mayor.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de cincuenta pesetas en la Caja municipal.

Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura pública y demás que se expresan en el pliego de condiciones.

Mahon 9 Mayo 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Declarada nula por este Ayuntamiento la adjudicacion provisional del remate del arriendo de los derechos de consumos de esta Villa para el año de 1890-91, hecha á favor de Don José Martinez Maldonado, vecino de Mahon; se anuncia una segunda subasta, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 30 del actual, empezando á las once y terminando á las doce de la mañana, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 14 Mayo de 1890.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Mayo de 1890.

Prospecto

Ha de constar de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.400 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
12	de 2.500	30.000
25	de 1.000	25.000
1.057	de 300	317.100
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	aproxim. de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º . .	4.000
2	id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.º . .	3.000
1.400		613.200

Mahon 21 de Mayo de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy los cupones del próximo vencimiento de 1.º Julio, á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes Cubas á 3 por 100 beneficio.

4 por 100 Interior, Amortizable y Obligaciones á 1 1/2 por 100 daño.

Acciones del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia á 2 por 100 daño.

Mahon 19 Mayo 1890.—El Director, Gerente, J. J. Rodriguez.

Subasta El dia 26 del actual, á las 11 de su mañana se venderán en licitacion verbal y en el Despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas siguientes: 1.º Un vergel situado en el término de esta ciudad y punto conocido por la Coiársega, de estension de 1 hectárea, 25 áreas y 26 centiáreas, y 2.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Bastion, señalada con los números 7, 9, 11, 13, 15 y 17.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas subastas están de manifiesto en el Despacho del espresado Notario.

Para vender Lo están en Villacárlos, una casa y un huerto, situadas en la calle del Matadero número 3. Para informes dirigirse á la calle de Calasfons número 15, en el mismo pueblo.

Para Barcelona saldrá de este puerto á fines de esta semana la goleta "San Jaime„ patron Leon, admitiendo carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Federico J. Cardona, Muelle.

Subasta El domingo 1.º de Junio próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu se venderá en licitacion verbal la casa número 126 de la calle de Gracia de esta Ciudad, siendo la postura competente á voluntad de su dueño.

Traslado El Colegio Mahonés de D. Antonio Vinent se ha trasladado desde la Calle Puente del Castillo N.º 32 á la Calle Nueva N.º 5.

Para vender Lo están 2 botes casi nuevos, uno de recreo de 27 palmos, con dos aparejos, guayre y balandra, todo superior, con su correspondiente lastre; y otro de 20 palmos, con sus velas y 2 pares remos. Informará el maestro Pedro Antonio Rabasa, San Elias n.º 2.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

DEPÓSITO DE CERA LABRADA

21, Nueva, 21

MAHON

El dueño de dicho establecimiento tiene á bien participar á este respetable público haber recibido este correo los cirios Non plus ultra ó sea ya lo mejor de la fábrica; entre ellos un gran surtido de espermas las que se venderán á precios limitadísimos.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ROSALES

A elegir de una bella coleccion

PRATS

Cos Gracia, 71.

Tampon perpétuo Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

Centro de suscriciones y taller de encuadernacion

DE

Antonio Sintes

Deyá 3, Mahon

En el espresado establecimiento se admiten suscriciones y anuncios para EL ATENEO, revista mensual, científica, literaria, artística y bibliográfica, órgano del Ateneo Balear.

Precio de suscricion por un año en estas islas, 12 pesetas.

Zapatería La Aurora

7, ARRAVAL, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereís de la solidez, elegancia y baratura!

7, Arraval, 7

El Salon de la Moda

PERIÓDICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscriciones empezarán el día 1.º de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Sobres impresos Imprenta de EL LIBERAL.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.